ACTA N° 41/2025 y ANEXOS: A los 20 días del mes de marzo del año 2026, a las 08:30 horas se reúne el Consejo Superior del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia de manera mixta. Presencial en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, con domicilio en Av. Alem 1074, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Virtual a través de la plataforma Zoom, ID: 828 0073 7584, código de acceso: 666595. La sesión es presidida por el Dr. Javier Darío Muchnik (Tierra del Fuego A.e I.A.S., presencial) y participan los Dres. Evaldo Darío Moya (Neuquén, presencial), Hugo Oscar Díaz (La Pampa, presencial) y Fernando Basanta (Santa Cruz, virtual), y las Dras. Camila Banfi (Chubut, virtual) y Soledad Gennari (Neuquén, virtual). Participa de modo virtual la Tesorera, Cra. Eliana di Cianni. Actúa como Secretario el Dr. David Pachtman (Tierra del Fuego A.e I.A.S., presencial).

Abierta la reunión, se desarrollan los siguientes TEMAS:

Tema 1: Informe de Tesorería de las cuentas del foro. Pagos realizados. Situación financiera actual.

Se informa por Presidencia el estado de las cuentas. Se agrega informe elaborado por la Tesorera como Anexo I.

Tema 2: Propuesta de la comisión de Bibliotecas a fin de avanzar en una plataforma unificada.

En este punto se pone a consideración el proyecto elevado por la Comisión de Bibliotecas del Foro Patagónico, denominado "Desarrollo e Implementación del Catálogo Colectivo de la Red Patagónica de Bibliotecas Jurídicas de los Superiores Tribunales de Justicia de la Patagonia", el cual se adjunta como Anexo II. El proyecto constituye una iniciativa estratégica de cooperación interinstitucional. Propone el desarrollo e implementación del Catálogo Colectivo de la Red Patagónica de Bibliotecas Jurídicas, una iniciativa de cooperación interinstitucional entre los Superiores Tribunales de Justicia de la Patagonia, cuya finalidad es integrar los acervos documentales de las bibliotecas jurídicas de la región, optimizar el acceso a la información y fortalecer la colaboración entre instituciones. La propuesta se basa en:

• La articulación institucional de las bibliotecas participantes.

•La adopción de estándares técnicos comunes (MARC21, OAI-PMH) que aseguren interoperabilidad y calidad en los registros bibliográficos.

• La implementación de mecanismos tecnológicos que permitan la consulta unificada de los catálogos existentes.

El catálogo colectivo se proyecta como una herramienta estratégica para:

• Mejorar la gestión de la información jurídica.

• Ampliar el acceso al conocimiento para magistrados, funcionarios, investigadores y la comunidad.

• Consolidar un sistema regional de cooperación bibliotecaria al servicio de la justicia y la investigación.

En síntesis, la iniciativa busca modernizar procesos técnicos, optimizar recursos documentales y fortalecer la cooperación interinstitucional, consolidando un modelo de trabajo colaborativo que favorezca la eficiencia institucional y el acceso equitativo al conocimiento jurídico en la Patagonia.

Se autoriza la conformación de la Comisión de Bibliotecas y el avance con la implementación del proyecto mencionado.

Tema 3: Propuesta de la Comisión de Capacitación y avance en el curso de jurisprudencia Patagónica en el marco del programa de capacitación anual.

Se circula la presentación del proyecto – Anexo III– en los integrantes para su tratamiento en la próxima reunión. Se autoriza la creación de la Comisión de Jurisprudencia. Toma la palabra la Dra. Soledad Gennari e informa que la brevedad remitirá una serie de actividades académicas que está organizando, a los fines del auspicio y participación del Foro.

Tema 4: Informe de Presidencia respecto de los avances en las distintas comisiones.

El Dr. Moya quedará a cargo del 3er. Encuentro de Innovación. Tierra del Fuego A.e.I.A.S. solicita colaboración para trabajar en un protocolo de sentencias digitales, buenas prácticas para el uso de la IA en los poderes judiciales y protocolos para la implementación del teletrabajo. Se informa respecto de los avances en las distintas comisiones (Mediación, Auditorias Generales Judiciales y OBL y ambientes libres de violencia) y se adoptan las recomendaciones de la comisión de prensa.

Tema 5: Posicionamiento del Foro con relación a las autoridades de JUFEJUS.

Se intercambian opiniones al respecto.

Tema 6: Situación Institucional de cada una de las Provincias Patagónicas.

Informe de estado de cada una de las Provincias Patagónicas.

A partir de la propuesta formulada desde Presidencia, cada vocal integrante del Consejo realiza una breve intervención sobre la situación del Poder Judicial en cada jurisdicción.

Tema 7: Propuesta de nueva sede y/o fecha de la próxima reunión. Se propone por Presidencia que sea consensuada a través del grupo de Whatsapp.

Siendo la 9:40 hs. se da por finalizada la reunión.

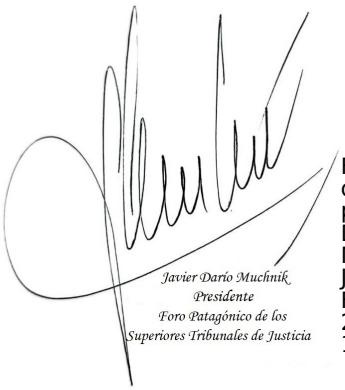
Se Acompañan a la presente y forman parte integrante de la misma los siguientes Anexos:

Anexo I - Situación Financiera del Foro. Informe Tesorera.

Anexo II – Proyecto de la Comisión de Bibliotecas del Foro Patagónico

Anexo III – Propuesta para el Curso de Jurisprudencia Patagónica.

Firmado digitalmente por: BASANTA Fernando Miguel
Fecha y hora: 06.04.2026 10:35:50



Firmado digitalmente por: Javier Dario MUCHNIK, JUEZ
Fecha y hora: 27.03.2026 13:43:38

El documento ha sido firmado digitalmente por:
Hugo Oscar DIAZ
CUIT: 20-11462419-6

Firmado digitalmente el 10/04/2026 13:26
BANFI SAAVEDRA Camila Lucia

Firmado digitalmente por GENNARI Maria Soledad
Fecha y hora: 17.04.2026 10:45:31

Corresponde al Acta N° 41

Firmado digitalmente por: MOYA Evaldo Dario
Fecha y hora: 31.03.2026 08:53:11

Firmado digitalmente por: PACHTMAN David
Fecha y hora: 17.04.2026 11:29:08